



**HOSPITAL
UNIVERSITARIO**
DEPARTAMENTAL DE NARIÑO E.S.E.



RESOLUCIÓN No. 1985

(07 DE SEPTIEMBRE DE 2021)

“POR LA CUAL SE DECLARA DESIERTO ALGUNOS ITEMS DENTRO DEL PROCESO DE SOLICITUD SIMPLE DE OFERTA No. 0019-S.S.O.2021, EL CUAL TIENE POR OBJETO: “CONTRATAR EL SUMINISTRO DE INSUMOS Y REACTIVOS DE LABORATORIO CLÍNICO Y PATOLOGÍA NECESARIOS PARA LA REALIZACIÓN DE EXÁMENES DE APOYO DIAGNÓSTICO DE LOS USUARIOS DEL HOSPITAL UNIVERSITARIO DEPARTAMENTAL DE NARIÑO E.S.E.”

EL GERENTE DEL HOSPITAL UNIVERSITARIO DEPARTAMENTAL DE NARIÑO E.S.E., En uso de sus atribuciones legales y reglamentarias, especialmente las consagradas en la Constitución Política Colombiana, La Ley 100 de 1993, el Decreto 1876 de 1994, la Ordenanza 067 de 1994, los Acuerdos de la Junta Directiva No. 00014/2019, 026/2019, 028/2019, Decretos 370, 377 de 2019 y 0166 del 31 de marzo de 2020 y Resoluciones No. 2945/2019, 3427/2019, 0986/2020, y

CONSIDERANDO

Que conforme a las necesidades del Hospital Universitario Departamental de Nariño E.S.E. se adelantó el proceso de **SELECCIÓN DE CONVOCATORIA PÚBLICA POR EL PROCEDIMIENTO DE SOLICITUD SIMPLE DE OFERTA No. 0019-S.S.O.2021**, teniendo en cuenta como marco legal de referencia el Estatuto Interno de Contratación del Hospital contenido en los Acuerdo 00014 del 26 de septiembre de 2019 y sus modificaciones, así mismo lo dispuesto en el Manual de Contratación la Resolución 2945 del 07 de noviembre de 2019 y sus modificaciones.

Que el objeto del proceso de **SELECCIÓN DE CONVOCATORIA PÚBLICA POR EL PROCEDIMIENTO DE SOLICITUD SIMPLE DE OFERTA No. 0019-S.S.O.2020** es: **“CONTRATAR EL SUMINISTRO DE INSUMOS Y REACTIVOS DE LABORATORIO CLÍNICO Y PATOLOGÍA NECESARIOS PARA LA REALIZACIÓN DE EXÁMENES DE APOYO DIAGNÓSTICO DE LOS USUARIOS DEL HOSPITAL UNIVERSITARIO DEPARTAMENTAL DE NARIÑO E.S.E.”**

Que el presupuesto oficial para la contratación se dispuso en la suma **CIENTO TREINTA Y NUEVE MILLONES CUARENTA Y UN MIL CINCO PESOS MDA/CTE (\$139.041.005)**, incluido IVA y demás impuestos de ley, costos y gravámenes.

Que el día 17 de agosto de 2021, el Hospital Universitario Departamental de Nariño E.S.E., publico el estudio de conveniencia, la solicitud simple de oferta y demás documentos del proceso No. 0019-S.S.O.2021, en la página www.hosdenar.gov.co, y en el Sistema de Contratación Publica Colombia Compra Eficiente (SECOPE).

Que el día 27 de AGOSTO de 2021 a las 2:01 p.m., se realizó la diligencia de apertura de sobres en la que se constató que se presentaron 4 propuestas., las que se registraron de la siguiente manera:



**HOSPITAL
UNIVERSITARIO**
DEPARTAMENTAL DE NARIÑO E.S.E.



Fecha y hora de recepción:	27 de AGOSTO de 2021 - 10:55 a.m.
Oferente:	DISPROMEDCOL LTDA.
Identificación	900.319.193-9
No. de folios de propuesta:	270 Folios
P. económica Nro. De Folios Original.	5 Folios
Valor:	\$77.146.154
Medio de presentación	Medio Electrónico
Garantía seriedad de la oferta No.	3142118-0
Observaciones:	Ninguna

Fecha y hora de recepción:	27 de AGOSTO de 2021 - 12:11 m.
Oferente:	ANNAR DIAGNOSTICA IMPORT S.A.S
Identificación	830.025.281-2
No. de folios de propuesta:	229 Folios
P. económica Nro. De Folios Original.	6 Folios
Valor:	\$16.793.250
Medio de presentación	Medio Electrónico
Garantía seriedad de la oferta No.	12-44-101211394
Observaciones:	Ninguna

Fecha y hora de recepción:	27 de AGOSTO de 2021 - 13:33 p.m.
Oferente:	DISQUIMICOS DE COLOMBIA S.A.S.
Identificación	901.306.984-5
No. de folios de propuesta:	124 Folios
P. económica Nro. De Folios Original.	8 Folios
Valor:	\$55.426.566
Medio de presentación	Físico
Garantía seriedad de la oferta No.	CP-100004193

Fecha y hora de recepción:	27 de AGOSTO de 2021 - 01:59 p.m.
Oferente:	MACROSEARCH S.A.S
Identificación	830.071.701-1
No. de folios de propuesta:	159 Folios
P. económica Nro. De Folios Original.	4 Folios
Valor:	\$18.241.226
Medio de presentación	Medio Electrónico
Garantía seriedad de la oferta No.	66-44-101000397

Que, de conformidad con el cronograma contractual, el día 01 de SEPTIEMBRE de 2021 se publicó el informe de evaluación preliminar de los requisitos habilitantes en la que se determinó lo siguiente:



**HOSPITAL
UNIVERSITARIO**
DEPARTAMENTAL DE NARIÑO E.S.E.



INFORME DE EVALUACIÓN PRELIMINAR.			
Proponente	CAPACIDAD TÉCNICA	CAPACIDAD FINANCIERA	CAPACIDAD JURÍDICA
DISPROMEDCOL LTDA.	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE
ANNAR DIAGNOSTICA IMPORT S.A.S	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE
DISQUIMICOS DE COLOMBIA S.A.S.	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE
MACROSEARCH S.A.S	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE

Que conforme a informe de verificación jurídico la propuesta del oferente **MACROSEARCH S.A.S.** ha sido soportada con certificado de proveedor exclusivo, De conformidad con lo dispuesto en el literal k) del artículo 21.4 CONTRATACIÓN DIRECTA SIN NECESIDAD DE SOLICITUD SIMPLE DE OFERTAS del Acuerdo 00014 del 26 de septiembre de 2019 por medio del cual se adopta EL ESTATUTO CONTRACTUAL PARA EL HUDN E.S.E. modificado por el artículo 9 del acuerdo 009 de 22 de julio de 2020 que expresa "cuando no exista pluralidad de oferentes en el mercado; previa presentación del certificado de exclusividad.

Que una vez vencido el término de traslado al informe de evaluación y de subsanación, se presentaron documentos de subsanación y observaciones por parte de los oferentes **DISQUIMICOS DE COLOMBIA S.A.S., ANNAR DIAGNOSTICA IMPORT S.A.S y DISPROMEDCOL LTDA.,** las cuales fueron trasladadas al área técnica, jurídica y financiera según el caso.

Que una vez verificados los documentos remitidos por de los oferentes **DISQUIMICOS DE COLOMBIA S.A.S., ANNAR DIAGNOSTICA IMPORT S.A.S y DISPROMEDCOL LTDA.,** se procede a expedir los informes el informe de evaluación definitiva:

INFORME DE EVALUACIÓN DEFINITIVO.			
Proponente	CAPACIDAD TÉCNICA	CAPACIDAD FINANCIERA	CAPACIDAD JURÍDICA
DISPROMEDCOL LTDA.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
ANNAR DIAGNOSTICA IMPORT S.A.S	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE
DISQUIMICOS DE COLOMBIA S.A.S.	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE
MACROSEARCH S.A.S	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE



**HOSPITAL
UNIVERSITARIO**
DEPARTAMENTAL DE NARIÑO E.S.E.



Que de conformidad al Comité de Contratación llevado a cabo el día 07 de SEPTIEMBRE de 2021, los miembros del Comité recomiendan a la Gerencia Declarar desiertos los ítems 1, 9, 10, 21, 22, 46, 49, de acuerdo a lo establecido en la convocatoria pública, conforme lo determinado en el Manual de Contratación Resolución No. 2945 de 2019, sus modificaciones, Capítulo VII y Solicitud Simple de Oferta 0019. S.S.O. 2021, capítulo 18; declarar desierto el proceso, toda vez que la ofertas presentadas por el oferente ANNAR DIAGNOSTICA IMPORT S.A.S y DIAGNOSTICA IMPORT S.A.S. no cumple con los requisitos habilitantes establecidos en la solicitud simple de oferta.

En virtud de lo anterior,

RESUELVE

ARTÍCULO 1°. - Declárese desierto los ítems que a continuación se relacionan los cuales fueron publicados dentro del proceso **SOLICITUD SIMPLE DE OFERTA No. 0019- S.S.O.2021**, el cual tiene por objeto el "CONTRATAR EL SUMINISTRO DE INSUMOS Y REACTIVOS DE LABORATORIO CLÍNICO Y PATOLOGÍA NECESARIOS PARA LA REALIZACIÓN DE EXÁMENES DE APOYO DIAGNÓSTICO DE LOS USUARIOS DEL HOSPITAL UNIVERSITARIO DEPARTAMENTAL DE NARIÑO E.S.E.", de conformidad a la parte motiva de esta providencia:

1	41120000	ACIDO CLORHIDRICO 01N 1000 ML	4	LITRO
9	41105108	TUBO CON TAPA AZUL CON CITRATO DE SODIO 0.5 O 1 ML	500	UNIDAD
10	41105108	TUBO CON TAPA AZUL CON CITRATO DE SODIO 3.6 ML	2000	UNIDAD
21	41121806	FRASCOS RECOLECTORES DE ORINA X 50 O 60 ML	5000	FRASCO
22	41121800	VASOS DE BACILOSCOPIA DESHECHABLES 200 ML	3000	UNIDAD
46	51102709	PEROXIDO DE HIDROGENO AL 40% X 1000 ML	1	FRASCO
49	12171703	TINTA CHINA 10 ML	1	FRASCO
PATOLOGIA				
58	41120000	CRIMATRIX GEL PARA CRIOSTATO FRASCO POR 120 ML	4	FRASCO
59	13102000	CLORURO DE ORO FRASCO X 1 GRAMO	2	FRASCO
60	41120000	SOLUCION PAPANICOLAU ORANGE X 1 LITRO	1	FRASCO
61	41120000	SOLUCION PAPANICOLAU EA BOTELLA X 1 LITRO	1	FRASCO
62	12352100	ALCOHOL ISOPROPILICO. TAMBOR X 55 GALONES	1	TAMBOR
63	41120000	ANILLOS PARA INCLUSION PLASTICOS BOLSA X 500 KUNIDADES	20	BOLSA
64	41120000	XIOL TAMBOR X 55 GALONES	1	TAMBOR



**HOSPITAL
UNIVERSITARIO**
DEPARTAMENTAL DE NARIÑO E.S.E.



65	41120000	RESINA CONSUL-MOUNT, FORMULACION PARA HISTOLOGIA. MONTAJE PERMANENTE, ORGANICO. BASE DE SOLVENTE: XILENO. FRASCO X 500 ML REF.: 9990440	2	FRASCO
66	41120000	ACIDO NITRICO AL 65% X 1000 ML	1	FRASCO
67	12181503	PARAFINA BLANCA REFINADA BLOQUE X 25 KG	1	BLOQUE
68	41120000	CUCHILLAS DESECHABLES ALTO PERFIL HP35 PARA MICROTROMO THERMO SCIENTIFIC CON RECUBRIMIENTO PTFE. USO ESPECIAL EN APLICACIONES DE RUTINA CON ALTA PROPORCIÓN DE TEJIDOS DUROS. DURABILIDAD INCREMENTADA. PAQUETE X 50 UNIDADES, REF: 3150734	6	CAJA
69	41120000	FORMOL BUFERADO AL 10%, TAMBOR X 55 GALONES. REF:5755	1	TAMBOR
70	41115800	CYTOFUNNELS SENCILLOS BLANCOS CON TAPAS, LOS CYTOSLIDES SE VENDEN POR SEPARADO CAJA X 500 UNIDADES	2	CAJA
71	60122504	PAPEL FILTRO PARA MUESTRAS GASTRICAS POR PLIEGOS	10	PLIEGO
72	41120000	LAMINAS COLORFROST PLUS CON CARGA POSITIVA. 6951 PLUS (VERDE). CAJA X 72 UNIDADES	8	CAJA
73	41120000	CUCHILLAS PARA BISTURY NO.22. CAJA X 50 UNIDADES	2	CAJA
74	12181503	PARAFINA HISTOPLAST, EN FORMA GRANULADA, FIJATIVO POLIMERO PLASTICO, PARA PROPOSITOS GENERALES, PUNTO DE FUSION 56- 57°C, BOLSA X 1KG. REF: 8330.	15	BOLSA
75	51131903	GELATINA SIN SABOR 1000 GRAMOS (1KG)	1	KILOGRAMO
76	41120000	ROJO NUCLEAR RAPIDO X 100 GRAMOS	1	FRASCO

CALLE 22 No. 7 - 93 Parque Bolívar - San Juan de Pasto / Nariño
Conmutador 7333400 - Fax 7333408 y 7333409
www.hosdenar.gov.co *mail: hudn@hosdenar.gov.co

 hosdenar
 @HUDNarino



SA-CER448531



SA-CER448535



SA-CER448536





**HOSPITAL
UNIVERSITARIO**
DEPARTAMENTAL DE NARIÑO E.S.E.



77	41120000	HOJAS DESECHABLES PARA MICROTOMO COATED HIGH PROFILE DISPOSABLE BLADES REF: 1001593 CAJA X 50 UNIDADES	6	CAJA
78	41120000	PAQUETE X 18000 ETIQUETAS + RIBBONS DE TINTA REF.:14060546823 PAQUETE X 18000 UNIDADES	1	PAQUETE
79	41120000	PLATINAS PORTAMUESTRAS PARA CRIOSTATO REDONDOS DE 4 CM DE DIAMETRO	3	UNIDAD
80	41120000	ACIDO ACETICO FRASCO X 1000 ML	1	FRASCO

ARTICULO 2°. - Contra el presente acto administrativo procede recurso de reposición dentro de conformidad con el artículo 77 de la ley 80 de 1993 y artículo 76 de la ley 1437 de 2011.

ARTICULO 3°. - Publíquese el presenta acto administrativo en el SECOP y en la página web del hospital.

ARTICULO 4°: La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en San Juan de Pasto, el día 07 de septiembre de 2021.

NILSEN ARLEY ALVEAR ACOSTA
Gerente

Revisó y Aprobó componente Jurídico: Amanda Lucía Lucero - Jefe: Oficina Jurídica Asesora.
Proyectó Componente Jurídico: Iván Realpe - Abogado Contratista Oficina Jurídica Asesora.